



EL ESTUDIO
DE LOS SIGNOS.
PEIRCE Y SAUSSURE

ALEJANDRA VITALE



MATERIAL
DE CÁTEDRA

El estudio de los signos. Peirce y Saussure

Alejandra Vitale



Vitale, Alejandra

El estudio de los signos : Peirce y Saussure / Alejandra Vitale. - 1a ed
.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Eudeba, 2020.
Libro digital, PDF - (Materiales de cátedra. CBC)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-23-3054-9

1. Semántica. I. Título.
CDD 412



Eudeba
Universidad de Buenos Aires

1ª edición: agosto de 2020

© 2020

Editorial Universitaria de Buenos Aires
Sociedad de Economía Mixta
Av. Rivadavia 1571/73 (1033)
Tel.: 4383-8025 / Fax: 4383-2202
www.eudeba.com.ar

Diseño de tapa: Silvina Simondet
Corrección y composición general: Eudeba

Impreso en Argentina.

Hecho el depósito que establece la ley 11.723



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

Índice

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO I. La semiótica de Peirce	9
I.1 El signo	10
I.2 Las ramas de la semiótica	26
I.3 Las categorías	26
I.4 Tipos de signos	29
I.5 Conocimiento de la realidad y tipos de inferencia	51
I.6 Peirce y el post-estructuralismo	57
CAPÍTULO II. La fundación saussureana	61
II.1 El signo lingüístico	62
II.2 La lengua y el habla	70
II.3 Inmutabilidad y mutabilidad del signo	77
II.4 El valor	80
II.5 Sincronía y diacronía	89
II. 6 Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas	92
II.7 Lengua, pensamiento, percepción y realidad	97
II.8 La lengua como interpretante de todo sistema semiológico	98
II.9 Saussure y el estructuralismo	102
II.10 ¿Uno o dos Saussure?	103
A MODO DE CONCLUSIÓN	107
BIBLIOGRAFÍA	109

Presentación

Este libro se inserta en el marco de nuestra tarea docente desempeñada en la cátedra de Semiología (cuya Profesora Titular es Elvira Arnoux) del Ciclo Básico Común, de la Universidad de Buenos Aires. Tiene, por lo tanto, como destinatarios privilegiados a los alumnos que cursan esta materia, pero aspira también a despertar el interés de aquellos que, vinculados con las denominadas ciencias humanas o sociales, no han tenido la oportunidad de acercarse al pensamiento de quienes, en la modernidad, han sentado las bases para el estudio de los signos: Charles Sanders Peirce y Ferdinand de Saussure.

Peirce (1839-1914) y Saussure (1857-1913) trabajaron simultáneamente sin entablar contacto entre ellos, pero compartieron el mismo contexto signado por la hegemonía del paradigma positivista en las ciencias del momento. En tanto filósofo, lógico y epistemólogo, Peirce dialogó con la filosofía (se colocó del lado de Duns Escoto contra los nominalistas,¹ se opuso a la noción de evidencia de Descartes y partió de Kant para su teoría de las

1. Duns Escoto fue un filósofo medieval representante del realismo, para el que los universales, como “la dureza”, existían en las cosas mismas; para los nominalistas, en cambio, los universales eran puras convenciones que no respondían a hechos reales.

categorías), pero también con la matemática y la física, de las que tenía gran conocimiento. Como lingüista, Saussure se situó frente a la empresa de la lingüística comparativa y la psicología asociacionista de los neogramáticos.² A diferencia de Peirce, su teoría de los signos –como veremos– fue en gran medida influida por la sociología de Durkheim (1858-1917).

La teoría de Peirce no despertó el reconocimiento de sus pares (murió en la pobreza y desconocido), mientras que la de Saussure no alcanzó durante su vida el éxito que luego tendría; la obra sobre los signos de ambos, por otra parte, fue publicada en forma póstuma. Hoy, sin embargo, Peirce y Saussure son una referencia indispensable para los estudios semióticos y/o semiológicos:³ sus textos son considerados fundadores de tradiciones discursivas que siguen siendo una y otra vez repetidas, reformuladas, refutadas, pero nunca ignoradas.

2. La lingüística comparativa consistía esencialmente en un estudio comparado del origen y evolución de las lenguas emparentadas en una familia común. Los neogramáticos, por su parte, concibieron la relación entre lengua y pensamiento como una mera asociación de una palabra con una idea de existencia autónoma.

3. Peirce utiliza el término “semiótica”; Saussure, “semiología”. En la actualidad, son a veces usados como equivalentes pero la mayoría de las veces remiten, respectivamente, a las propuestas teóricas de Peirce o a las de Saussure.

Capítulo I. La semiótica de Peirce

Charles Sanders Peirce elaboró una extensa obra de carácter fragmentario (reunida en los *Collected Papers*)⁴ en la que siempre buscó construir y fundamentar una teoría de los signos como el marco para una teoría del conocimiento. La semiótica de Peirce tiene una perspectiva filosófica pues constituye una teoría de la realidad y del conocimiento que podemos tener de ella por el medio exclusivo del que disponemos: los signos. El único pensamiento que puede conocerse –sostiene Peirce– es pensamiento en los signos, y como un pensamiento que no pueda conocerse no existe, todo pensamiento debe existir necesariamente en los signos. Dicho de otro modo, no podemos pensar sin signos.

Para Peirce la semiótica es equiparable a la lógica; por ello afirma:⁵

4. Los primeros seis volúmenes de los *Collected Papers* fueron publicados por la Harvard University Press entre 1931 y 1935, bajo la dirección de Charles Hartshorne y Paul Weiss. En 1958 se publicaron los siguientes dos volúmenes, bajo la dirección de Arthur Burks. Peirce intercambió durante nueve años gran cantidad de cartas con Lady Welby, en las que comentaron sus respectivas teorías sobre los signos y criticaron conjuntamente la obra de Bertrand Russell *Principia Mathematica*. Esta correspondencia fue publicada completa en 1977 bajo el título *Semiotic and Significs. The Correspondence Between Charles S. Peirce and Lady Welby* (Indiana University Press).

5. Aristóteles, los estoicos, los epicúreos y los escépticos también consideraron a la semiótica como otro nombre de la lógica.

“La lógica, en su sentido general, es, como creo haberlo demostrado, otro nombre de la semiótica (σημειωτική), la doctrina cuasi-necesaria, o formal, de los signos”.⁶

La semiótica entendida como otro nombre de la lógica tiene por objeto de estudio a la semiosis, palabra que Peirce toma del filósofo epicúreo Filodemo, para el que ella es una inferencia a partir de signos. La semiosis, el instrumento de conocimiento de la realidad, es siempre para Peirce un proceso triádico de inferencia mediante el cual a un signo (llamado representamen) se le atribuye un objeto a partir de otro signo (llamado interpretante) que remite al mismo objeto.⁷ Si alguien ve en la puerta de un negocio la imagen de una cruz color verde (representamen), por ejemplo, comprende que allí hay una farmacia (objeto) a partir de un proceso semiótico de inferencia que consiste en que el primer signo (representamen) despierta en su mente otro signo, como la palabra “farmacia” (interpretante), que lo lleva a conectar el primer signo (representamen) con el objeto farmacia. Como se desprende de este ejemplo, la semiosis es una experiencia que hace cada uno en todo momento de la vida, mientras que la semiótica constituye la teoría de esa experiencia, cuyos componentes formales son el *representamen*, el *objeto* y el *interpretante*.

1.1 El signo

El signo en Peirce recibe el nombre técnico de *representamen*. El representamen es una “cualidad material” (una secuencia de letras o de sonidos, una forma, un color, un olor, etc.)⁸ que está en

6. Ver Peirce (1986: 21).

7. Aunque la inferencia casi siempre sea consciente, la teoría de la inferencia semiótica de Peirce es una teoría lógica y no psicológica.

8. Magariños de Morentín (1983: 84) sostiene que “el término ‘representamen’ (...) indica la existencia de la forma perceptual en que el signo consiste (próximo, por lo tanto, al ‘significante’ saussuriano)”.

el lugar de otra cosa, su *objeto*, de modo que despierta en la mente de alguien un signo equivalente o más desarrollado al que se denomina *interpretante*, que aclara lo que significa el *representamen* y que a su vez representa al mismo objeto. En un diccionario, por ejemplo, la secuencia de letras “perro” (la palabra cuyo significado se busca) constituye un representamen que está en el lugar de un objeto al que representa (provisoriamente pensemos en los perros de la realidad), y la definición que la acompaña, constituida a su vez por signos –otras secuencias de letras–, funciona como el interpretante que establece el significado del representamen. La señal caminera conformada por un círculo rojo con una línea blanca horizontal colocada en la esquina de una calle es otro representamen que representa un objeto, en este caso el hecho de que allí cambia la dirección de los vehículos, cuyo interpretante es otro signo, como el de la lengua española “dirección prohibida”.

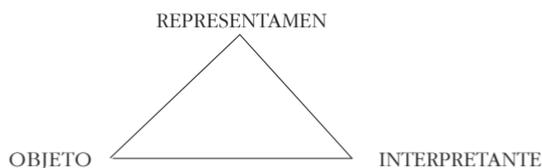
Peirce mismo define al signo del siguiente modo:

“Un signo o *representamen*, es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, tal vez, un signo más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo el *interpretante* del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Está en lugar de ese objeto, no en todos los aspectos, sino sólo con referencia a una suerte de idea, que a veces he llamado el *fundamento* del representamen. ‘Idea’ debe entenderse aquí en cierto sentido platónico, muy familiar en el habla cotidiana; quiero decir, en el mismo sentido en que decimos que un hombre capta la idea de otro hombre, en que decimos que cuando un hombre recuerda lo que estaba pensando anteriormente, recuerda la misma idea, y en que, cuando el hombre continúa pensando en algo, aun cuando sea por un décimo de segundo, en la medida en que el pensamiento concuerda consigo mismo durante ese lapso, o sea, continúa teniendo un contenido *similar*,

es 'la misma idea', y no es, en cada instante del intervalo, una idea nueva".⁹

Esta definición implica que existen tres condiciones para que algo sea un signo:

1. Condición necesaria pero no suficiente: el signo debe tener cualidades que sirvan para distinguirlo, por ejemplo una palabra debe tener un sonido particular diferente del sonido de otra palabra. Pero no basta percibir un sonido para reconocerlo como signo.
2. Segunda condición necesaria pero no suficiente: el signo debe tener un objeto, aunque la relación del representamen con el objeto no basta para hacer de uno el signo de otro. Para ello es necesario un interpretante.
3. Tercera condición necesaria y suficiente: la relación semiótica debe ser triádica, comportar un representamen que debe ser reconocido como el signo de un objeto a través de un interpretante.¹⁰



A continuación, comentaremos la definición del signo dada por Peirce precisando las nociones de interpretante, objeto y fundamento.

9. Ver Peirce (1986: 22).

10. Ver Deladalle (1996: 137).